CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de marzo de 2023

OFICIO N° 703-2022-2023/JSCJ-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:59 am

Señor:
JAVIER ÁNGELES ILLMAN
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente. –

Asunto: Retiro de firma de la Moción 5829/2022.

Tengo el agrado de dirigirle la presente con la finalidad de expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle se sirva a disponer el retiro de mi firma de la **Moción N° 5829/2022**, presentada el 22 de marzo del presente año, que fuera presentado por mi colega Katy Ugarte Mamani, pues considero que las diligencias de allanamiento y descerraje efectuadas el día de hoy por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (EFICCOP), junto al **Equipo Especial de la Policía Nacional,** alcanzan a algunos congresistas que suscriben la citada moción sumado a esto han sido incorporados a indagación preliminar en la Comisión de Ética mediante Acta de Sesión de fecha 27 de marzo 2023.

Por lo tanto, considero que es fundamental mantener un proceso objetivo sin presión alguna a los órganos instructores apartándolos de cualquier injerencia política, situación que será beneficiosa para ambas partes en el proceso de investigación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/03/2023 10:19:55-0500

RO 1104333

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **29** de **marzo** del **2023**

Visto el Oficio N° 703-2022-2023/JSCJ-CR, suscrito por el señor congresista JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 5829.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA